

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Candriam Bonds Total Return, un subfondo de la SICAV Candriam Bonds

Clase I - Acciones de Capitalización: LU0252132039

Autoridad competente: Comisión de Vigilancia del Sector Financiero
Sociedad Gestora: Candriam Luxembourg

OBJETIVOS Y POLITICA DE INVERSION

Principales activos tratados:

Obligaciones y otros títulos de deuda denominados en monedas de países desarrollados o en monedas de países emergentes, emitidos por emisores privados o emitidos o garantizados por Estados, organismos internacionales y supranacionales, entidades de derecho público y emisores semipúblicos.

Estrategia de inversión:

El fondo trata de obtener la revalorización del capital invirtiendo en los principales activos negociados y trata de superar el rendimiento del índice de referencia.

El equipo de gestión realiza selecciones discrecionales de inversión sobre la base de análisis económico-financieros.

La exposición del fondo a los activos de mayor riesgo (obligaciones emergentes, obligaciones «High Yield» con calificación inferior a BBB-/Baa3, obligaciones convertibles) se mantendrá así entre el -20% y el 60% del patrimonio neto. La duración, es decir, la sensibilidad del fondo a las variaciones de los tipos de interés, podrá variar entre -5 años y 10 años.

El fondo puede recurrir a productos derivados, tanto con fines de inversión como con fines de cobertura (para protegerse frente a futuros acontecimientos financieros desfavorables).

Valor de referencia: EONIA capitalizado +2%

La gestión activa del fondo y el proceso de inversión conllevan la referencia a un valor de referencia (el índice).

Definición del índice:

El Eonia representa los tipos a los que los bancos con solidez financiera en la Unión Europea y el Espacio Europeo de Libre Comercio prestan fondos a diario en los mercados interbancarios en euros.

Utilización del índice:

- para establecer una comparación de la rentabilidad,
- para calcular la comisión de rendimiento para ciertas clases de acciones.

Rembolso de las acciones: Bajo pedido, a diario, en Luxemburgo.

Asignación de resultados: Reinversión.

Recomendación: Es posible que este fondo no sea idóneo para los inversores que prevean retirar su aportación en 3 años.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

- El nivel de riesgo refleja el máximo entre, la volatilidad histórica del fondo por una parte y por otra, la volatilidad equivalente a la derivada del límite de riesgo adoptado por el fondo. La volatilidad indica la medida en la que el valor del fondo puede fluctuar tanto al alza como a la baja.
- Los datos históricos no suponen ninguna garantía en cuanto al perfil de riesgo futuro.
- La categoría indicada podrá evolucionar con el tiempo.
- La categoría de riesgo más bajo no significa que tenga "riesgo cero".
- No existe ninguna garantía ni mecanismo de protección del capital.

El inversor debe ser consciente de los siguientes riesgos importantes que no siempre son considerados adecuadamente por el indicador:

- **Riesgo de arbitraje:** El fondo podrá recurrir a la técnica que consiste en aprovechar los diferenciales de precios constatados o previstos entre dos títulos/sectores/mercados/divisas. En caso de evolución desfavorable de dichos arbitrajes (aumento de las operaciones de venta o disminución de las operaciones de compra), el valor liquidativo del fondo puede bajar.
- **Riesgo de crédito:** el fondo está sujeto al riesgo de incumplimiento de un emisor, a la hora de cumplir con su obligación de pago de los cupones y/o de rembolsar el importe tomado en préstamo. Este riesgo es aún más importante cuando

el fondo puede intervenir en instrumentos de deuda de alta rentabilidad, cuyos emisores se consideran de riesgo.

- **Riesgo de contraparte:** como el fondo puede utilizar productos derivados extrabursátiles, estos productos pueden representar un riesgo de contraparte, es decir, situaciones en las que ésta no pueda responder a sus obligaciones de cara al fondo. Este riesgo de contraparte puede estar, en su caso, parcial o totalmente cubierto por la recepción de garantías.

- **Riesgo vinculado a los instrumentos financieros derivados:** su uso conlleva un riesgo asociado a sus subyacentes y puede acentuar los movimientos bajistas a causa del efecto de apalancamiento que se deriva de ello. En caso de estrategia de cobertura, es imposible que sea perfecta. Puede resultar complejo valorar determinados derivados en condiciones de mercado excepcionales.

- **Riesgos vinculados con los países emergentes:** los países emergentes pueden presentar incertidumbres políticas, legales y fiscales u otros acontecimientos que pueden impactar negativamente a los activos del fondo. Los activos tratados en dichos países presentan movimientos de mercado potencialmente más rápidos que los registrados en los principales mercados internacionales, así como diferencias de cotización que pueden aumentar considerablemente en determinadas circunstancias de mercado. Estos activos pueden resultar menos líquidos e incluso no poder ser vendidos rápidamente a precios razonables. Las variaciones de los cursos de las monedas de los países emergentes pueden ser bruscas e importantes.

- **Riesgo de liquidez:** el fondo puede invertir en valores y/o en segmentos de mercado que podrán resultar menos líquidos, concretamente en determinadas circunstancias de mercado y por consiguiente, es posible que los títulos no puedan liquidarse rápidamente a precios razonables.

GASTOS

GASTOS NO RECURRENTES PERCIBIDOS CON ANTERIORIDAD O CON POSTERIORIDAD A LA INVERSIÓN	
Gastos de entrada	Ninguno
Gastos de salida	Ninguno
GASTOS DETRAIDOS DEL FONDO A LO LARGO DE UN AÑO	
Gastos corrientes	0.62%
GASTOS DETRAIDOS DEL FONDO EN DETERMINADAS CONDICIONES ESPECÍFICAS	
Comisión de rentabilidad	0.04% - (El porcentaje representa el importe de la comisión de rendimiento facturado el último ejercicio, que corresponde al 20% anual del rendimiento total obtenido por el fondo que supere el valor de referencia definido para esta comisión, a saber, el Eonia capitalizado +2%).

Los gastos abonados por los inversores sirven para cubrir los costes de explotación del fondo, incluyendo los costes de comercialización y de distribución de sus acciones y reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos de entrada y de salida:

Las cifras indicadas son los niveles máximos y en algunos casos, el inversor liquida un importe inferior.

El inversor puede solicitar a su asesor o a su distribuidor que le comunique el importe efectivo.

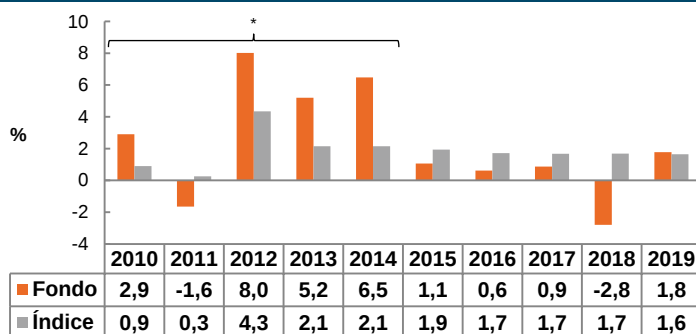
Gastos corrientes:

La cifra comunicada se funda en los gastos del ejercicio anterior, con cierre en diciembre 2019 y puede variar de un año a otro.

No incluye ni la comisión de rendimiento, ni los costes de las operaciones de cartera, salvo los facturados por el banco depositario y los casos en los que los gastos de entrada/de salida sean abonados por el fondo en el momento de la compra/la venta de participaciones de otro fondo.

Si desea más información sobre los gastos, podrá consultar las secciones correspondientes del folleto accesible mediante www.candriam.com.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Rentabilidades netas anualizadas, excluyendo los gastos puntuales.

Año de creación de la acción: 2006.

Moneda: EUR.

Índice: EONIA capitalizado +2%. El índice puede cambiar con el tiempo, sin que ello implique un cambio importante de estrategia. Por tanto, las rentabilidades mostradas para uno o varios años podrían diferir de las del índice actual para el año o los años correspondientes.

* Rentabilidades realizadas en circunstancias que ya no se aplican.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Banco depositario: CACEIS Bank, Luxembourg Branch.

Este documento describe una categoría de acciones de un subfondo de Candriam Bonds. El folleto y los informes periódicos se establecen para todos los subfondos. Las demás categorías de acciones existentes se enumeran en el folleto.

El inversor tiene derecho a solicitar el canje de sus acciones por acciones de otra categoría del mismo subfondo o por acciones de una categoría de otro subfondo del fondo en función de los criterios de admisión y con base a las modalidades disponibles ante su intermediario financiero.

El subfondo tan sólo es responsable ante las deudas, compromisos y obligaciones que se le puedan imputar.

Los inversores podrán recibir información adicional sobre el fondo solicitando el folleto y los informes periódicos correspondientes, de forma gratuita y en todo momento, al domicilio social de la Sociedad Gestora y consultándolos directamente en la página Web www.candriam.com. Estos documentos se encuentran disponibles en uno de los idiomas aceptados por la autoridad

local de todos y cada uno de los países en los que el fondo ha sido autorizado para comercializar sus acciones o en un idioma habitual de la esfera financiera internacional. Cualquier otra información de utilidad y concretamente, el último precio de las acciones, podrá obtenerse en los lugares indicados más arriba.

La legislación fiscal del estado miembro de origen del fondo puede tener una incidencia en la situación fiscal personal del inversor.

Los detalles de la presente política de remuneración, que incluye la composición del comité de remuneración y una descripción de la forma en la que se calculan las remuneraciones y beneficios, se encuentran disponibles en la página web de Candriam, a la que puede acceder a través del siguiente enlace: https://www.candriam.com/siteassets/legal-and-disclaimer/external_disclosure_remuneration_policy.pdf.

Podrá disponer de una copia impresa de la misma sin coste alguno, previa solicitud.

La responsabilidad de Candriam Luxembourg se limitará a las declaraciones recogidas en el presente documento y sus traducciones que sean engañosas, inexactas o incoherentes con respecto a las partes correspondientes del Folleto.

Este fondo está autorizado en Luxemburgo y está regulado por la Commission de Surveillance du Secteur Financier. Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 01/12/2020.